En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación del contrato de adjudicación relativo al tramo de obras de la N-121 conocido como 'travesía de Olave', formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (10-22/POR-00210).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno:

¿Cuál es la razón por la que nuevamente en contra de los informes de la intervención se modifica el contrato de adjudicación relativo al tramo de obras de la N-121 conocido como “travesía de Olave” para afrontar un sobre coste de la obra que triplica el límite máximo establecido en la Ley foral de contratos para poder realizar modificaciones de un contrato ya adjudicado?

Pamplona, a 26 de mayo de 2022

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia